

XI FERIA INTERNACIONAL DE CALABAZA GIGANTES – VALTIERRA

BASES A CUMPLIR PARA EL CONCURSO DE TORTILLAS 2019

1. Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.
2. El concurso se realizará el día 14 de septiembre de 2019, a las 11.30 horas en la Plaza de Los Fueros.
3. Se podrá presentar tan sólo una tortilla por participante, que será al menos de 6 huevos.
4. Los participantes deberán acudir con la tortilla **ya preparada** a la Plaza de Los Fueros. No se dispondrá de medios para calentar ni realizar ninguna otra técnica de cocina. A su llegada, se les inscribirá en el concurso y se les asignará un número de identificación.
5. Todas las tortillas deben llevar como ingredientes principales el **huevo y calabaza**. Además cada participante podrá añadir **un ingrediente más** que considere oportuno en función de sus gustos, y con el fin de darle originalidad y sabor a sus tortillas. **Los participantes deben traer una hoja con todos los ingredientes que contiene la tortilla, que se colocará junto a la misma, con el fin de evitar problemas con posibles alérgenos.**
*(*Las tortillas que se presenten con otros ingredientes diferentes serán descalificadas y no entrarán a concurso).*
6. El jurado estará formado por profesionales de la hostelería y chefs de la localidad perfectamente cualificados para diferenciar sabores y texturas a diferentes temperaturas. Actuará como secretario un mismo concejal de la Corporación o la persona en la que se delegue dicha función no tendrá ni voz ni voto.
7. El jurado valorará diferentes aspectos como el sabor, presentación, originalidad y textura. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos.
8. Los participantes no se acercarán al jurado mientras éste delibere.

9. Una vez que se haya fallado el premio, el público asistente podrá degustar las tortillas.
10. Se establecen los siguientes premios:
 - TORTILLA GANADORA: 300 € + botella de vino.
 - TORTILLA MÁS ORIGINAL: 100 € + botella de vino.
11. El Ayuntamiento de Valtierra se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.
12. Los ganadores recibirán el premio una vez concluido el fallo del jurado.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases aquí enumeradas.
14. Durante la celebración del concurso el Ayuntamiento de Valtierra podrá realizar fotografías o vídeos que pasarán a formar parte del banco de imágenes del Ayuntamiento, y que serán destinadas a la confección de carteles, programa de fiestas, publicidad, etc. Y en ningún caso serán cedidas a terceros.
15. El Ayuntamiento de Valtierra se reserva el derecho de modificar, anular o sustituir alguna de las cláusulas anteriormente expuestas por motivos de fuerza mayor.

En Valtierra a 12 de agosto de 2019
LA CONCEJALA DE FESTEJOS

Fdo.: Marta Ruiz Álvarez